



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 427/2025 O.P.

**L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES, Director de Obras Pùblicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.** Por medio del presente y en atención a su oficio No. 289/06/2025UT, mediante el cual solicita información fundamental con base en lo establecido en el artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Por medio de este conducto me permito dar respuesta a su petición, en el oficio antes mencionado, le informo que durante el mes de **AGOSTO DEL 2025 NO HUBO AUTORIZACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS** por parte del gobierno de Unión de Tula, Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”
UNIÓN DE TULA, JALISCO. 9 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÙBLICAS**



COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD DE GÉNERO